

122811 24

28Guayaquil, 3 de Julio del 2013

Señor Ing.

CARLOS ENRIQUE MORAN AGUILAR

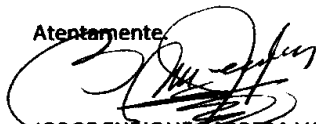
Ciudad

De mis consideraciones.

Cúmpleme llevar a su conocimiento que PROVEQUALITY S.A., en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla GERENTE GENERAL por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual. El anterior nombramiento de Gerente General se encuentra inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 28 de Diciembre del 2010 foja 139337 Registro Mercantil número 24740 Repertorio 63412.

La compañía anónima PROVEQUALITY S.A., se constituyó el 30 de Marzo del 2006, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil Doctor Piero Aycart Vincenzinil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 21 de Abril del 2006, de fojas 41.299 a 41.317 Número 7.508 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 18.381 del repertorio.

Atentamente,

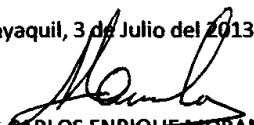


JORGE ENRIQUE BARRERA VALLEJO

Secretario AD-HOC de la Junta

RAZON. Acepto el nombramiento

Guayaquil, 3 de Julio del 2013



ING CARLOS ENRIQUE MORAN AGUILAR

GERENTE GENERAL

C.C.0701084501 NACIONALIDAD ECUATORIANA

Registro Mercantil de Guayaquil

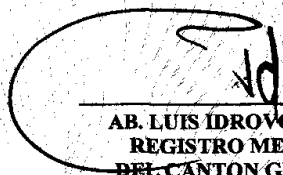
NUMERO DE REPERTORIO:31.451
FECHA DE REPERTORIO:09/jul/2013
HORA DE REPERTORIO:16:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Julio del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PROVEQUALITY S.A.**, a favor de **CARLOS ENRIQUE MORAN AGUILAR**, de fojas **102.293 a 102.295**, Registro Mercantil número **14.426**.

ORDEN: 31451




AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 29 de julio de 2013

REVISADO POR: /

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0004575

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE C. AYAC H

13 NOV 2013

RECIBIDO

Hora

Firma

Quila Kresco

0731080